

Consultas Realizadas

Licitación 459650 - SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - PLURIANUAL

Consulta 1 - SOBRE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Contratos ejecutados y/o facturaciones, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, para acreditar en promedio de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), el monto igual o superior al 50 % del monto máximo solicitado, para cada lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Para los Lotes 1 y 2: en Servicio de Recolección, transporte, Disposición Final de productos de origen animal, y para el Lote 3: en Servicio de Recolección, transporte y Disposición Final de residuos 19/48 patológicos con laboratorios SON ESCASOS Y CASI NULO LAS INTITUCIONES CON RESIDUOS PATOLOGICOS DE ORIGEN ANIMAL POR LO QUE SOLICITO EL CAMBIO A RESIDUOS PATOLOGICOS Y TRATAMIENTO DE ORIGEN HUMANO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y TAMBIEN SOLICITO TENER EN CUENTA CONTRATOS ANTERIORES AL 2022 YA QUE SE DEMUESTRA MAS EXPERIENCIA EN EL RUBRO, POR EJEMPLO MI EMPRESA HIZO EL SERVICIO A SALUD Y BIENESTAR ANIMAL POR LO QUE SOLICITO LA MODIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL PBC MEDIANTE ADENDA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Deberán ajustarse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en los Laboratorios del Servicio Nacional de Calidad de Salud Animal, solo se realizan diagnósticos veterinarios, por ende el tratamiento y disposición final es para residuos patológicos de origen animal incluyendo tanto carcasa (media res o completa), órganos del sistema respiratorio y otros más complejos como los del sistema digestivo, incluyendo heces, secreciones,etc. Teniendo en cuenta que los residuos de este tipo, no son similares al de humano. En referencia a los años para demostrar experiencia, VER ADENDA 1.		

Consulta 2 - SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Contratos ejecutados y/o facturaciones, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, para acreditar en promedio de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), el monto igual o superior al 50 % del monto máximo solicitado, para cada lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Para los Lotes 1 y 2: en Servicio de Recolección, transporte, Disposición Final de productos de origen animal, y para el Lote 3: en Servicio de Recolección, transporte y Disposición Final de residuos 19/48 patológicos con laboratorios SON ESCASOS Y CASI NULO LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE TIENEN O SOLICITAN SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PATOLOGICOS DE ORGIEN ANIMAL POR LO QUE SOLICITAMOS MEDIANTE ADENDA QUE SE CONCIDEREN LOS DE ORIGEN HUMANO, Y TENER EN CUENTA CONTRATOS ANTERIORES AL AÑO 2022 YA QUE TAMBIEN FORMA PARTE DE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA COMO LA MIA QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER SERVICIO A SALUD Y BIENESTAR ANIMAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Deberán ajustarse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en los Laboratorios del Servicio Nacional de Calidad de Salud Animal, solo se realizan diagnósticos veterinarios, por ende el tratamiento y disposición final es para residuos patológicos de origen animal incluyendo tanto carcasa (media res o completa), órganos del sistema respiratorio y otros más complejos como los del sistema digestivo, incluyendo heces, secreciones,etc. Teniendo en cuenta que los residuos de este tipo, no son similares al de humano. En referencia a los años para demostrar experiencia, VER ADENDA 1.		